

N.º 04/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE
FEBRERO DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL PLENO
D. LUIS MARTÍN LUNA

EXCMO. SR. ALCALDE
D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D.^a M.^a CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D.^a M.^a EVA PEDRAZA LÓPEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL
D. MIGUEL REINA SANTOS
D.^a VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

Sra. Viceinterventora
D.^a AMELIA BAENA BORREGO

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día veinte de febrero de dos mil trece, se reunió, en primera convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno disculpa la no asistencia de la Sra. López de la Bastida, por enfermedad, a continuación de su orden se pasó a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 38/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO
DE MUJERES, POR MALOS TRATOS
Y VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Manuela Jurado, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la

Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenos días Señor Presidente, Señor Alcalde, Señoras y Señores Capitulares, amigos y amigas.-

La Asociación de Mujeres Al Alba, integrada en la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, quiere denunciar la situación aterradora en la que viven muchas mujeres.-

Cada mes de cada año, nos reunimos aquí para dejar constancia de nuestra repulsa a estos actos de violencia que se cometen contra las mujeres.-

En los casi dos meses de este año 2013, son ya 8 mujeres las que han sido asesinadas, según nuestro cómputo.-

La violencia machista sigue manifestándose a través de los tiempos y en todos los lugares del mundo, resultan espeluznantes las noticias que nos están llegando últimamente sobre las violaciones en países como La India, Méjico, los casamientos forzosos, la trata de blancas.... Por no hablar de una de las expresiones más crueles del machismo: la mutilación genital femenina. Según la Organización Mundial de la Salud cada año más de 3 millones de niñas corren peligro de sufrirla y se calcula que en España 10.000 menores pueden estar en peligro.-

Pero la violencia machista sigue estando presente en nuestra sociedad en su manifestación más extrema, el maltrato, la violación, la prostitución, la oblación genital y el asesinato.-

También es machismo la situación que estamos sufriendo las mujeres en esta crisis económica, en el ámbito laboral y en la vida familiar.-

En el trabajo cada vez nos resulta más difícil tener un empleo en condiciones y en la mayoría de los casos somos las primeras en ser despedidas, porque la sociedad todavía considera que nuestro empleo es secundario y que es el hombre, el padre de familia, el que debe de tener un sueldo, sin embargo somos nosotras las que echamos horas sin asegurar limpiando, guisando, planchando, etc. cuando se acaban las ayudas al desempleo.-

Pero también, en esta que se supone que es nuestra tarea en la sociedad, la de cuidar el bien vivir de nuestra familia y garantizar que sus necesidades básica estén cubiertas, lo tenemos cada vez más difícil: hay que echar muchas cuentas para llegar a final de mes, hay que hacer mucha cocina creativa para dar de comer todos los días con unos suelos, cuando los hay, cada vez más bajos, cuando nos sigue

subiendo la luz, el agua, etc. Cada vez están peor las cosas, los recortes en Sanidad, Educación, Servicios Sociales, repercuten en las familias y nos sobrecargan a las mujeres. Cuando se quita una ayuda a domicilio o una de dependencia, es una mujer la que suele tener que renunciar a su tiempo para atender a esa persona mayor, cuando se quita la ayuda a los comedores escolares, son las mujeres las que tienen que sacar tiempo para preparar la fiambra.-

Cuando los servicios públicos se reducen, cuando los recursos especializados en las problemáticas de mujeres se les recortan el presupuesto o se diluyen en otros departamentos, como ha ocurrido con la unidad de la Mujer de la Policía Local, se está contribuyendo desde las instituciones a perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres.-

No podemos olvidar que esta desigualdad es la que hace posible que algunos hombres, muchos más de los que nos gustaría, piensen que tienen derecho a maltratar y a asesinar a sus esposas, compañera sentimental, parejas o ex -parejas.-

Luchar contra la injusticia que suponen la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, es tarea de todas y de todos: asociaciones y colectivos de mujeres, la plataforma, el tejido asociativo, las instituciones públicas, la escuela, los medios de comunicación, la sociedad en general.-

Todas y todos tenemos nuestro granito de arena que aportar, pero hoy queremos pedirles un esfuerzo un poco mayor a la comunidad educativa, que no siempre comprende la magnitud del problema. Difícilmente se olvida lo que se aprende en la infancia, de ahí la importancia de la educación en igualdad.-

A los señores que dirigen los medios de comunicación, sobre todo a la televisión, que no intoxiquen con tantos mensajes, que parecen maravillosos y que la mayoría son falsos. Que el problema de la violencia de género, lo traten con más objetividad, dándole la importancia que tiene, pero huyendo del morbo y el sensacionalismo, implicándose también en esta lucha que es de toda la sociedad.-

También queremos instar a las y los políticos sean del signo político que sean, para que se comprometan a no recortar los servicios públicos y sigan apostando por los recursos, ayudas y servicios especializados en los problemas que sufrimos las mujeres, por el mero hecho de haber nacido mujer. Que hagan un esfuerzo por olvidar el partidismo y apuesten con medios, tanto económicos como humanos,

por aquellos servicios que funcionan, aunque no los haya puesto su gobierno en marcha.-

Por estas razones la Plataforma pide una vez más que no se utilicen de manera partidista la violencia machista y los asesinatos a las mujeres, que los partidos políticos sean capaces de llegar a un acuerdo para que juntos y juntas, a través del diálogo, busquen formas de acabar con esta lacra social que dice muy poco de la sociedad democrática en la que vivimos.-

Recordarles que hoy todos los asesinatos de mujeres y todas las mujeres que han sido y que están siendo agredidas, maltratadas humilladas, merecen un compromiso firme de la sociedad, un Pacto de Estado para acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones.-

Por otra parte, valoramos positivamente, el trabajo que, en estos tiempos de crisis y de recortes, se está realizando desde la Delegación de Mujer e Igualdad de este Ayuntamiento, para prevenir la violencia en la juventud con la campaña que se está llevando a cabo en los institutos de secundaria de nuestra ciudad.-

Para acabar con la violencia hacia las mujeres se necesita: Responsabilidad política, concienciación social, educación en igualdad y trabajo colectivo, y como no, un Pacto de Estado.-

Para finalizar, desde esta tribuna que nos ofrecen las instituciones, queremos transmitirles nuestro sentimiento de pesar a las familias de las víctimas y nuestra promesa de que seguiremos luchando para que ninguna mujer sufra violencia ni sea asesinada.-

¡NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS!

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.”-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez más su enérgico rechazo hacia cualquier tipo de violencia de género, así como su plena solidaridad con las víctimas que la sufren y sus familias. En este sentido, hoy queremos, muy especialmente, hacer llegar este mensaje de solidaridad y afecto a las familias de las cinco mujeres fallecidas este mes, ocurridos en las localidades de Calpe (Alicante), Villareal (Castellón), Zaragoza, Arta (Mallorca), y Ciudad Real, lo que supone ocho víctimas mortales de la violencia de género en lo que llevamos de

año en España.-

En la celebración del Pleno extraordinario de este mes queremos recalcar la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia de género.-

No se puede combatir este tipo de agresiones poniendo la fijación en el resultado, sino el origen, en la situación social, de discriminación y desigualdad que la provoca, para lo que es preciso llevar a cabo políticas como instrumento de acción para impulsar el cambio social necesario para que no se produzcan estas conductas.-

La mentalidad de la sociedad tiene que cambiar radicalmente, en el sentido de que violencia de género es un problema de cada uno y una de nosotras, es decir, de toda la ciudadanía en su conjunto y por lo tanto, luchar contra ella para erradicarla porque es una tarea que nos compete a todos.-

Para ello, el Ayuntamiento va a seguir manteniendo iniciativas para fomentar la concienciación hacia el rechazo a las agresiones de mujeres, como por ejemplo, la celebración de los Plenos de denuncia y solidaridad con las víctimas de violencia de género y sus familias.-

La idea fundamental es que las relaciones deben basarse en el principio de que hombres y mujeres somos iguales en derechos y libres para tomar decisiones.-

Por tanto, consideramos que los principales avances en la lucha contra la violencia de género deben estar directamente vinculados con una mayor conciencia social. Una mayor conciencia que nos permite entender, cambiar la perspectiva e interiorizar que la violencia machista no es un fenómeno perteneciente al ámbito privado, sino todo lo contrario.-

Los abusos o agresiones cometidas contra niñas y mujeres en todo el mundo por razón de género constituyen una violación de los Derechos Humanos. Como tal, hablamos de un delito cuya denuncia pública es una corresponsabilidad que compartimos todos.-

Así pues, y teniendo en cuenta la importancia de esta conciencia social y ciudadana contra la barbarie de los malos tratos, no podemos permitirnos en ningún momento bajar la guardia en este sentido.-

Por ello, considerando además la tendencia de estos últimos meses, incluso años, en que pese a los esfuerzos realizados, el número de asesinatos de mujeres se mantiene prácticamente irreducible, el Ayuntamiento de Córdoba quiere volver a hacer hoy un

llamamiento al conjunto de la ciudadanía.-

Un llamamiento para que todos recordemos que, en nuestra mano, puede estar el principio del fin de una situación de violencia de género. E incluso, en un caso extremo, que nuestro respaldo a la víctima, consejo, información o nuestra propia denuncia puede llegar a salvarle la vida.-

Asimismo, en materia de prevención, hoy queremos reiterar también nuestro compromiso efectivo con la educación en valores y en igualdad como máxima garantía de una sociedad futura libre de violencia de género.-

No obstante, la sensibilidad y conciencia social generada hasta ahora está permitiendo que se visualicen problemáticas y circunstancias que rodean a la violencia contra las mujeres y que hasta hace poco quedaban ocultas.-

Entre ellas, destacan el reconocimiento de que la violencia de género, no sólo provoca grandes consecuencias en la mujer que la sufre, sino también en las personas que la rodean, especialmente en sus hijos e hijas. Por ello, es imprescindible también incluir a estos menores como víctimas directas de la violencia de género.-

Por su parte, el Ayuntamiento de Córdoba se compromete a proporcionar a la Unidad de Atención a la Mujer y el Menor de la Policía Local la formación específica necesaria en violencia de género, tal y como contempla la Ley Integral, y a encomendarle como prioridad la atención a las víctimas de las mismas.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y dos minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-